

REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN: Hoy tus millas BDF valen un 50% más

El presente reglamento describe las bases y condiciones generales de participación en la promoción **Hoy tus Millas BDF valen un 50% más**, en adelante denominada la Promoción. Para acceder y gozar de los beneficios de la Promoción, todos los tarjetahabientes deberán cumplir con lo estipulado a continuación.

Arto. 1. DEFINICIONES

- a. **El Banco:** Se refiere al Banco de Finanzas S.A.
- b. **Tarjetahabientes:** Es la persona natural que posee una tarjeta de crédito o débito BDF o su adicional, que se encuentran en estado activa.

Arto. 2. BENEFICIO

Los tarjetahabientes de crédito o débito platinum BDF, que posean millas acumuladas, pueden **canjearlas por dinero en efectivo acreditado al saldo de tu tarjeta o cuenta**, con un factor de canje especial del 0.0075, es decir un 50% más del valor de canje establecido en el Programa de Millas BDF.

Arto. 3. VIGENCIA

Esta promoción tendrá vigencia el miércoles 23 de abril del 2025.

Arto. 4. CONDICIONES Y RESTRICCIONES

Para participar en la promoción el cliente debe solicitar el canje de sus millas llamando a nuestro Centro de Atención Telefónico al 2240-3001 (7:30 a.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes, sábado de 8:15 a.m. a 12:30 p.m.) o escribiéndonos a nuestra línea de WhatsApp al 8908-3001 o al correo electrónico servicioalcliente@bdfnet.com durante la vigencia de la promoción.

- a. El monto **mínimo** de millas para redimir con factor preferencial es de 1,000 millas.
- b. El monto **máximo** de millas para redimir con factor preferencial es de 50,000 millas.
- c. Aplican únicamente las tarjetas de crédito de personas naturales y sus adicionales.

Arto. 5. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

La promoción podrá ser suspendida, cancelada o modificada en el período de la promoción por razones de fuerza mayor sin responsabilidad para el Banco.

Queda entendido que el tarjeta habiente que participe en esta Promoción, automáticamente acepta los términos y condiciones que rigen la misma.

El presente reglamento estará disponible en la página web www.bdfnet.com

Managua, 1 de abril 2025.